AKIL S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

RAZON SOCIAL:	AKIL S.A.
RUC:	0992320850001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	17/09/2003
OBJETO SOCIAL:	SERVICIOS DE ASESORIA, DIRECCION Y GESTION DE EMPRESAS, SOCIEDADES Y/O PROYECTOS EN TODOS SUS AMBITOS SEAN ECONOMICOS, LEGALES, FINANCIEROS, INFORMATICOS Y CONTABLES
NO. DE EXPEDIENTE:	113397
DIRECCION:	SARGENTO VARGAS 112 Y AVENIDA OLMEDO

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, del 20 de marzo del 2015, se procede a emitir las notas de los Estados Financieros.

B. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía AKIL S.A. al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados sobre la base del costo y de acuerdo con las Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que han sido adoptadas en Ecuador.

B.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

C. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), mismas que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

D. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

D.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 32	Enmienda. "Instrumentos Financieros presentación"	1 de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Divulgación de información sobre importe recuperado de activos deteriorados.	1 de enero del 2014
NIC 39	Enmienda. "reconocimiento y medición: renovación de derivados"	1 de enero del 2014
NIIF 10, 12 y NIC 27	Enmienda. Excepción a la consolidación para fondos de inversión y revelaciones correspondientes.	1 de enero del 2014
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	1 de enero del 2015
IF RIC 21	Gravámenes. "Interpretación de la NIC 37"	1 de enero del 2015

D.2 Políticas Contables

Activos Financieros

AKIL S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía mantuvo únicamente activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

Reconocimiento y mediciones

Reconocimiento.- De acuerdo a las políticas contables, la Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial .- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Cuentas por Cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, considerando su valor residual para el caso de inmuebles; para el caso de los demás activos fijos la Administración de la Compañía estima que su valor de realización al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros gastos/ingresos, neto".

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2014 todos los

proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados integrales del año. Al 31 de diciembre del 2014, no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto vigente para el período fiscal a declarar aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar.

E. INFORMACION DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

E.1. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 es de US$800.00 y está constituida por 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US $1.00 cada una.

E.4 Reservas y Resultados Acumulados

Reserva facultativa

Esta reserva fue apropiada de los resultados acumulados y es de libre disponibilidad, sujeto a la disposición de la Junta de Accionistas.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

F. OTRA INFORMACION A REVELAR

Durante el período económico 2014 la compañía no efectúo operaciones comerciales con sus clientes razón por la cual no muestra ingresos por este concepto en el Estado de Situación Financiera.

Ing. Katiuska Villegas Rosado
Contador General
Reg. No. 0.40441